

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 17 de Diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-ED-050-20**, consistente en la Ejecución de la Obra: **PROGRAMA DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZONA DE ALTA MARGINACIÓN COLONIA CALANDRIAS EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
ARQ. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CERVERA.	\$ 917,623.43
C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ	\$ 918,066.83
ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA	\$ 973,792.56
ING. CARLOS ALBERTO CARDENAS	\$ 1'039,331.21

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **ARQ. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CERVERA**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 917,623.43 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 43/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 18 de Diciembre de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación



Lic. Crystal García Enriquez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- ARQ. JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CERVERA.

EL MISMO

2.- ING. CARLOS ALBERTO CARDENAS

EL MISMO

3.- ARQ. CARLOS ERNESTO AVIÑA MEDINA

C. ARQ. ROSA MARIA CISNEROS GAMERO

4.- C. ARACELI GARCIA RODRIGUEZ

C. ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA



